



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99823 y 184/99824

10/01/2023

251045 y 251046

AUTOR/A: CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis (GP); PÉREZ RECUERDA, Isabel Gema (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que, mediante la aprobación de la Instrucción 3/2020 relativa al Plan Especial de Seguridad en el Campo de Gibraltar, se ampliaron los territorios objeto de su aplicación más allá de los municipios que engloban esta comarca de Cádiz, extendiendo su ámbito territorial, entre otros, a la totalidad de la provincia de Málaga.

Este Plan Especial, que fue prorrogado para los años 2022 y 2023 mediante la Instrucción SES nº 3/2022, desarrolla nuevas actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), orientadas a responder a la reacción y nuevos procedimientos adoptados por las organizaciones criminales y dispone el mantenimiento del reforzamiento de las plantillas policiales afectadas y de las capacidades operativas y de inteligencia disponibles por las unidades y servicios de las FCSE.

Por otra parte, conviene recordar que entre 2012 y el 2018 se perdieron en España más de 13.000 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que significa que durante ese periodo las plantillas disminuían a un ritmo de más de 1.800 agentes por año. Desde 2018, con ofertas de empleo que contemplan unas tasas de reposición del 115%, e incluso del 130% y 125% para el ejercicio presupuestario 2022, se ha invertido la tendencia, lo que está permitiendo incrementar el número de agentes y mejorar la dotación de las plantillas hasta el punto de suponer para 2023 el mayor número de efectivos de FCSE de la historia.

Así, los efectivos disponibles de las FCSE en la provincia de Málaga, al igual que los del resto de España, se vienen incrementando en los últimos años de forma constante, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Efectivos disponibles FCSE PROVINCIA DE MÁLAGA	2018 diciembre	2019 diciembre	2020 diciembre	2021 diciembre	2022 diciembre
	5.294	5.353	5.429	5.662	5.720



Asimismo, y en lo que respecta a los medios materiales, desde la aprobación de la mencionada Instrucción SES nº 3/2022, se están tramitando expedientes de adquisición de medios materiales para las FCSE, con cargo al crédito extraordinario habilitado en la Secretaría de Estado de Seguridad, lo que está permitiendo destinar una importante cantidad de recursos, como vehículos y otros medios electrónicos y tecnológicos de apoyo a las investigaciones. Estos medios del Plan Especial de Seguridad del Campo de Gibraltar se suman a los importantes programas de renovación de medios materiales de Policía Nacional y Guardia Civil que se están acometiendo, con nuevos y mejores vehículos, materiales policiales, helicópteros, medios informáticos, etc.

Por último, se aportan los datos de los efectivos disponibles de la Guardia Civil destinados en la Comandancia de Málaga en los últimos 20 años:

AÑO	Nº
2004	1.801
2005	1.778
2006	1.985
2007	2.001
2008	2.162
2009	2.233
2010	2.154
2011	2.113
2012	2.123
2013	2.096
2014	2.024
2015	2.015
2016	2.000
2017	2.062
2018	2.163
2019	2.155
2020	2.116
2021	2.211
2022	2.181

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año, excepto 2022 que es a 30 de noviembre.

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Madrid, 03 de febrero de 2023

